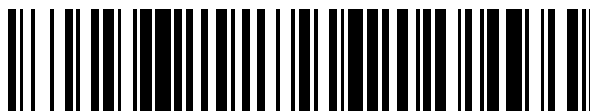


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 441 552**

51 Int. Cl.:

B65D 33/10 (2006.01)

B65D 75/56 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **01.07.2010 E 10168085 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.11.2013 EP 2399837**

54 Título: **Bolsa con asa**

30 Prioridad:

23.06.2010 IT PD20100197

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
05.02.2014

73 Titular/es:

**SACCHETTIFICIO NAZIONALE G. CORAZZA
S.P.A. (100.0%)
Via Benelux, 2
35020 Ponte San Nicolo' (PD), IT**

72 Inventor/es:

SELMIN, BENITO

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 441 552 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Bolsa con asa

5 Esta patente está relacionada con bolsas contenedoras de plástico y, en particular, está relacionada con una nueva bolsa contenedora hecha de material plástico, particularmente adecuada para productos alimentarios para uso animal, equipada con un asa de un solo bucle o de bucle doble.

Como se sabido por la técnica anterior, hay bolsas contenedoras hechas al menos de una lámina o un soporte continuo, por ejemplo hecha de material plástico, que se procesa en diversas etapas incluyendo el plegado, el corte y el sellado, para obtener una bolsa con un fondo cerrado y una abertura para llenar la bolsa desde arriba, opuesta al fondo, que tras la operación de llenado se cierra y se sella.

10 Como es sabido por la técnica anterior, hay bolsas contenedoras que contienen al menos un asa situada generalmente cerca de dicha abertura para llenar la bolsa, es decir, sobre el borde superior de la bolsa, opuesta al fondo.

Como es sabido, hay bolsas grandes, tales como las bolsas destinadas a contener productos alimentarios para uso animal, y donde dicha asa superior está por tanto a una distancia significativa desde dicho fondo.

15 Por tanto, las operaciones involucradas con el desplazamiento de la bolsa son incómodas, porque el usuario, particularmente si es de baja estatura, no puede elevar la bolsa desde el suelo agarrándola simplemente desde dicha asa superior.

20 Para resolver ese problema, se conocen bolsas contenedoras donde el asa no está situada sobre el borde superior de la bolsa, sino sobre una superficie vertical de dicha bolsa, usualmente en un lado, en una posición intermedia entre el fondo y el borde superior, de manera que el usuario puede transportar la bolsa horizontalmente en lugar de verticalmente, y por tanto con menos esfuerzo y mayor maniobrabilidad.

Son conocidas las asas hechas de una tira de material plástico sellado por calor en los extremos de la superficie externa de la bolsa y colocadas preferiblemente en la dirección de la altura de dicha bolsa.

25 La patente EP 2 035 288 concierne a una bolsa contenedora hecha de material plástico que presenta unas paredes laterales con refuerzos insertados, donde las asas están hechas a partir de dos aberturas una al lado de otra, hechas en los refuerzos insertados de una de dichas paredes laterales. Para impedir que el material contenido en la bolsa se salga por dichas aberturas, se aplica al menos una etiqueta o lámina adicional dentro de dicha bolsa, en correspondencia con dichas aberturas, para cerrarlas.

30 Otras bolsas contenedoras conocidas tienen el asa comprendiendo una cinta internamente pegada a la bolsa y accesible desde el exterior a través de una abertura en dicha bolsa, que tiene sustancialmente las dimensiones de dicha asa, estando dicha abertura sellada desde abajo por medio de una etiqueta aplicada dentro de dicha bolsa.

Soluciones similares a la mencionada anteriormente están descritas, por ejemplo, en las solicitudes de patente WO 2008/145164, EP 0553693, US 2006/0188178.

35 La patente de Estados Unidos núm. 2009/022430 divulga una bolsa empaquetadora que comprende un panel con dos orificios, una tira de refuerzo que cubre dichos orificios, y un asa, donde dicha asa 28 está unida a la tira de refuerzo a través de dichos orificios.

El documento EP 1712482 divulga una bolsa hecha de material termoplástico, que tiene orificios cerrados por una tira interna, donde se fija un asa con sus extremos opuestos a dicha tira interna, a través de dichos orificios.

40 En las bolsas conocidas, dichas asas son aplicadas sobre la bolsa durante el ciclo de producción continua de dicha bolsa, donde dicho ciclo de producción prevé la perforación o corte de la lámina o material de soporte en la zona donde se aplica el asa, constituyendo el asa la aplicación de una tira, que se sella por calor en sus extremos a la lámina o superficie de soporte que mira hacia el interior de dicha bolsa, y la aplicación de una etiqueta para cerrar el orificio.

45 Cuando está hecha la bolsa, se llena y queda lista para su uso, el usuario debe retirar primero cualquier porción posible de la lámina perforada para acceder al asa desde el exterior de la bolsa, mientras que la etiqueta de sellado aplicada al interior de dicha bolsa garantiza la tirantez del sellado de dicha bolsa.

Las bolsas conocidas para uso contenedor tienen una sola asa en un lado, colocada sustancialmente de manera central con respecto a la altura de dicha bolsa.

50 Las bolsas conocidas para uso contenedor tienen al menos una abertura para acceder a su contenido, colocada a lo largo de la parte superior de la bolsa, cerca de una esquina, para facilitar la operación de verter su contenido.

Para efectuar dicha operación, el usuario debe agarrar dicha bolsa, elevarla, inclinarla y volcarla para dirigir la abertura hacia abajo para verter el contenido de la bolsa.

Por tanto, el usuario debe usar el asa de un solo lado para volcar la bolsa.

5 Esta operación es muy conveniente especialmente con bolsas muy pesadas o muy grandes, dado que los usuarios pueden colocar fácilmente la bolsa horizontalmente agarrando la única asa lateral, pero entonces puede no ser capaz de inclinar dicha bolsa aún más, sin agarrar la propia bolsa.

Además, el asa en un lado único es particularmente inconveniente, especialmente para bolsas grandes o pesadas, porque cuando se eleva la bolsa utilizando el asa, la propia asa se deforma en forma de U, dejando poco espacio para la mano, cuyos dedos son aplastados.

10 Además, como el asa está realmente anclada a la bolsa en dos puntos, correspondientes a sus dos extremos, las fuerzas tensoras generadas durante la elevación, transporte y manipulación de la bolsa utilizando dicha asa, se concentran en dichos dos puntos, con el riesgo de rotura de la propia asa o de la lámina o material de soporte que constituye la bolsa.

15 El objeto de esta patente es un nuevo tipo de bolsa contenedora de plástico, particularmente adecuada para productos alimentarios para uso animal, equipada con un asa de doble bucle.

El objetivo principal de esta invención es hacer que el transporte y manipulación de la bolsa sean menos difíciles e incómodos.

Otro objetivo de esta invención es permitir que la bolsa pueda volcarse más fácilmente durante la operación de verter su contenido.

20 Otro objetivo de esta invención es asegurar una mejor distribución de las fuerzas tensoras en al menos tres puntos o zonas de la lámina o material de soporte que comprende la bolsa, haciendo más fácil agarrarla por el usuario y reduciendo también el riesgo de rotura de dicha asa o dicha lámina o material de soporte que comprende la bolsa.

25 Estos y otros objetivos, ya sean directos o complementarios, se consiguen con una nueva bolsa contenedora de plástico, particularmente adecuada para productos alimentarios para uso animal, equipada con un asa de doble bucle.

La nueva bolsa contenedora comprende al menos un asa situada en un lado de dicha bolsa, en una posición intermedia entre el fondo y el borde superior de la propia bolsa, y donde dicha asa comprende al menos una cinta unida directamente a dicha bolsa en al menos tres puntos o zonas que crean dos bucles.

30 La lámina o material de soporte que constituye dicha bolsa comprende al menos tres orificios, con una sola etiqueta de cierre de dichos orificios aplicada a la superficie interna, y donde dicha asa está unida en ambos extremos, y en un punto central de dicha etiqueta de cierre, en dichos tres orificios, dejando la parte no unida del asa fuera de la bolsa.

35 Por tanto, en términos prácticos, dicha asa está unida a dicha bolsa al menos en sus dos extremos opuestos y en un punto central, con el fin de crear dos bucles, preferiblemente simétricos con respecto a dicho punto central, de manera que el usuario puede insertar la mano con dos dedos en un bucle y dos dedos en el otro bucle, distribuyendo las fuerzas tensoras durante la elevación, transporte y manipulación de la bolsa.

40 Este asa está sustancialmente centrada con respecto a la altura de la bolsa y, en particular, dicha zona intermedia de fijación está preferiblemente posicionada centralmente, de manera que dichos dos bucles se desplazan en comparación con dicha posición central y, en particular, con un primer bucle, que está posicionado más cerca del fondo de la bolsa, por debajo del punto central o centro de gravedad de la bolsa, y un segundo bucle superior, que está posicionado más lejos del fondo de la bolsa, por encima del punto central o centro de gravedad de la bolsa.

Por tanto, el usuario puede agarrar ambos bucles con una mano, como se ha descrito anteriormente, e inclinar la bolsa desde la posición vertical a la horizontal.

45 Después, como resultado de que los dos bucles se desplazan con respecto al centro de gravedad o punto central de la altura de la bolsa, el usuario puede inclinar más la bolsa para verter su contenido elevando el fondo, simplemente actuando sobre el bucle inferior solamente.

Las características de la nueva bolsa quedarán más claras por medio de la siguiente descripción con referencia a los dibujos, que se anexan a modo de ejemplo no limitativo.

50 La figura 1 muestra una sección de una bolsa (S) en correspondencia con un asa (C) con un solo bucle (C2), de un ejemplo de referencia que no forma parte de la invención.

Las figuras 2 y 3 representan respectivamente un asa (C) en un modo de realización de la presente invención, que presenta un doble bucle (C2, C4) y una etiqueta (B) de cierre, donde se indican las zonas de sellado y/o unión.

La figura 4 es un diagrama con la distribución de tres orificios (A1, A2, A3) hechos en la lámina o material (A) de soporte que constituye una bolsa (S), de acuerdo con la presente invención.

5 La figura 5 muestra una sección de una bolsa (S) en correspondencia con un asa (C) que presenta un doble bucle (C2, C4), de acuerdo con la presente invención.

Las figuras 6a y 6b son diagramas que representan el uso de una bolsa (S) con un asa (C) que presenta un doble bucle (C2, C4), de acuerdo con la presente invención.

10 Esta es una bolsa contenedora (S) hecha con al menos una lámina o material (A) de soporte, tal como material plástico, que sufre operaciones sucesivas de doblez, corte y soldadura, para hacer un envoltorio que puede cerrarse varias veces, como se representa en las figuras 6a y 6b.

La bolsa (S) comprende un fondo cerrado (S1), al menos una abertura (S2) sobre el extremo opuesto de la bolsa (S), paredes laterales, dos de las cuales son paredes opuestas más grandes (S3) y dos de las cuales son paredes laterales (S4), como por ejemplo paredes laterales de refuerzos insertados.

15 La bolsa (S) es particularmente útil y utilizable para contener los productos alimentarios pretendidos, por ejemplo para uso animal, preferiblemente en forma granulada.

La nueva bolsa contenedora (S) comprende al menos un asa (C) aplicada sobre el exterior de dicha bolsa (S), sobre al menos un lado (S4), en una posición sustancialmente intermedia entre el fondo (S1) y la abertura superior (S2).

20 En detalle, dicha asa (C) incluye al menos una banda, representada en la figura 2, colocada sustancialmente paralela al refuerzo insertado, es decir, en la dirección de la altura de la bolsa (S).

Como se ilustra en la figura 1, que representa un ejemplo de referencia, sobre dicha lámina o material (A) de soporte que constituye dicha bolsa (S), hay al menos dos orificios (A1, A3), es decir, al menos un orificio para cada zona o punto de anclaje para el asa (C).

25 En correspondencia con dichos orificios (A1, A3), se aplica al menos una etiqueta (B) para cerrar dichos orificios (A1, A3) y se sella sobre la superficie (A4) de la lámina o material (A) de soporte que mira hacia el interior de la bolsa (S).

Dicha asa (C) está unida a dicha etiqueta (B) desde el exterior de la bolsa (S) en dos extremos opuestos (C1, C5), en correspondencia con dichos dos orificios (A1, A3) de dicha lámina o material (A) de soporte, de forma que la lámina o material (A) de soporte está realmente intercalada entre la etiqueta (B) y dicha asa (C).

30 De acuerdo con la presente invención, como se ilustra en la figura 4, sobre dicha lámina o material (A) de soporte que constituye dicha bolsa (S), hay al menos tres orificios (A1, A2, A3), es decir, al menos un orificio por cada punto o zona de anclaje para el asa (C).

En correspondencia con dichos orificios (A1, A2, A3) se aplica una sola etiqueta (B) de cierre para dichos orificios (A1, A2, A3) y se sella sobre la superficie (A4) de la lámina o material (A) de soporte que mira hacia el interior de la bolsa (S).

35 Como se ilustra en la figura 5, dicha etiqueta (B) se sella a dicha lámina o material (A) de soporte a lo largo del perímetro (B1), ilustrado en la figura 3 con una línea de puntos, mediante sellado por calor o pegamento (B11).

40 Dicha asa (C) está unida a la etiqueta (B) desde el exterior de la bolsa (S) en al menos tres zonas (C1, C3, C5), es decir, como se ilustra en la figura 5, en dos extremos opuestos (C1, C5) y en una zona intermedia (C3), correspondiente a dichos tres orificios (A1, A2, A3) hechos sobre dicha lámina o material (A) de soporte, de manera que la lámina o material (A) de soporte está realmente intercalada entre la etiqueta (B) y dicha asa (C).

En particular, dicha asa (C) es, por ejemplo, sellada por calor (D11, D21, D31) y/o pegada (E11, E21, E31) en al menos tres zonas.

45 En particular, como se ilustra en la figura 2, el modo de realización prevé que dicha asa (C) se selle por calor a la etiqueta (B), en correspondencia con las zonas (D1, D3) por ejemplo sustancialmente a C en ambos extremos (C1, C5) y con una zona adicional (D2) sustancialmente en el centro (C3) del asa (C).

Otro modo de realización puede prever también como alternativa, o preferiblemente en combinación con dicho método de sellado por calor, que dicha asa (C) esté unida a la etiqueta (B) por medio de un tratamiento por efecto corona y pegamento en las zonas (E1, E3) en los dos extremos opuestos (C1, C5) y al menos en una zona (E2) situada sustancialmente en el centro (C3) del asa (C).

De esta manera, como se ilustra en la figura 5, el asa (C) así unida a la etiqueta (B) crea al menos dos bucles (C2, C4) colocados en ambos lados con respecto a la parte central (C3) de dicha asa (C).

5 Como puede verse en las figuras 6a y 6b, dicha asa (C) está colocada sobre dicha bolsa (S) en una posición sustancialmente central a lo largo de la altura de la bolsa (S), o sustancialmente alineada con el centro de gravedad de la bolsa (S), de tal manera que dicha parte central (C3) del asa (C) está sustancialmente alineada con el punto central de la altura de la bolsa (S) o centro de gravedad, mientras que uno de dichos bucles (C2), o bucle superior, está mas cerca de dicha abertura (S2) de la bolsa, y el segundo de dichos bucles (C4) o bucle inferior, está más cerca de dicho fondo (S1).

10 Para llevar la bolsa (S) en posición horizontal, como se ilustra en la figura 6a, el usuario agarra ambos de dichos bucles (C2, C4) del asa (C) con una mano, por ejemplo con dos dedos en un bucle (C2) y dos dedos en el otro bucle (C4), distribuyendo las fuerzas tensoras uniformemente sobre estas tres zonas de unión (C1, C3, C5) del asa (C) con dicha etiqueta (B).

15 Para volcar más la bolsa (S), como en la figura 6b, volcando dicha abertura superior (S2) hacia abajo para verter el contenido de la bolsa (S), el usuario puede elevar el fondo (S1) de la bolsa (S) actuando sobre dicho bucle inferior (C4), que está descentrado con respecto al centro de gravedad o punto medio de la bolsa (S).

Por tanto, con referencia a la descripción precedente y los diagramas anexos, se construyen las reivindicaciones siguientes.

REIVINDICACIONES

1. Bolsa contenedora (S) que comprende:

- al menos una lámina o material (A) de soporte que constituye dicha bolsa (S), sobre la cual hay hechos al menos dos orificios (A1, A3),

5 • una etiqueta (B) de cierre para dichos orificios (A1, A3) aplicada a la superficie (A4) de la lámina (A) que mira hacia el interior de la bolsa (S),

10 • al menos un asa (C) que comprende al menos una cinta directa o indirectamente pegada a dicha bolsa (S) y situada sobre un lado (S4) de la bolsa (S), donde dicha asa (C) está unida a dicha etiqueta (B) desde el exterior de la bolsa (S) en al menos dos zonas (C1, C5), en correspondencia con dichos dos orificios (A1, A3) de dicha lámina o material (A) de soporte, que está sustancialmente intercalada entre dicha etiqueta (B) y dicha asa (C),

15 caracterizada por que sobre dicha lámina o material (A) de soporte que constituye dicha bolsa (S), hay al menos tres de dichos orificios (A1, A2, A3) con una sola etiqueta (B) de cierre aplicada a la superficie (A4) de la lámina (A) que mira al interior de la bolsa (S), estando unida dicha etiqueta (B) a dicha lámina o material (A) de soporte al menos a lo largo de su borde exterior (B1), por medio de sellado por calor o pegamento (B11), donde dicha asa (C) está unida a dicha única etiqueta (B) desde el exterior de la bolsa (S) en al menos tres zonas (C1, C3, C5), correspondientes a dichos tres orificios (A1, A2, A3) de dicha lámina o material (A) de soporte, creando al menos dos bucles (C2, C4) para agarrar, y donde dicha asa (C) está unida a dicha bolsa (S) en una posición sustancialmente intermedia a lo largo de la altura de la propia bolsa (S).

20 2. Bolsa (S) según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha al menos una cinta de dicha asa (C) se extiende sustancialmente paralela a la dirección de la altura de la bolsa (S), estando unida dicha cinta a dicha bolsa (S) al menos en sus dos extremos opuestos (C1, C5) y en una parte intermedia (C3), y donde dicha parte central (C3) del asa (C) está sustancialmente alineada con el punto medio de la altura de la bolsa (S) o con el centro de gravedad, mientras que uno de dichos bucles (C2), o bucle superior, está más cerca de la abertura superior (S2) de la bolsa (S), y el segundo de dichos bucles (C4) o bucle inferior, está más cerca del fondo (S1) de la bolsa (S).

25 3. Bolsa (S) según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que dicha asa (C) está unida a dicha etiqueta (B) en dichas zonas (C1, C3, C5), por medio de sellado por calor (D11, D21, D31) y/o por tratamiento por efecto corona y pegamento (E11, E21, E31)

30 4. Bolsa (S) según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que dicha asa (C) está sellada por calor a la etiqueta (B) correspondiente a las zonas (D1, D3), sustancialmente en forma de C, en ambos extremos opuestos (C1, C5), y correspondiente a una zona adicional (D2) con una forma de I, en la parte sustancialmente central (C3) del asa (C).

35 5. Bolsa (S) según la reivindicación 3, caracterizada por que dicha asa (C) está unida a dicha etiqueta (B) por medio de un tratamiento por efecto corona y pegamento, en correspondencia con zonas (E1, E3) en dos extremos opuestos (C1, C5), y en correspondencia con al menos una zona (E2), sustancialmente en la parte central (C3) del asa (C).

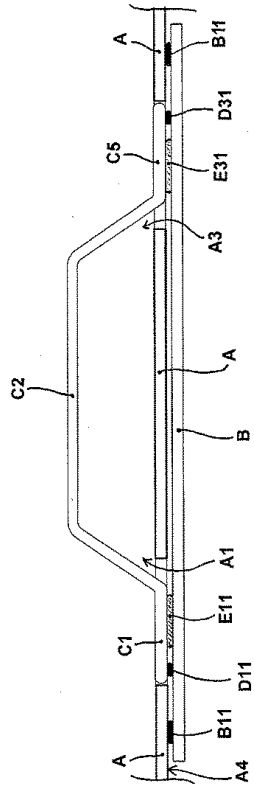


Fig. 1

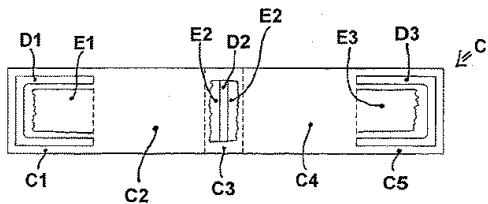


Fig. 2

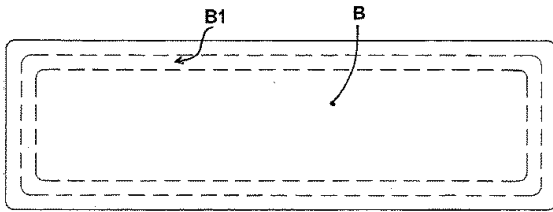


Fig. 3

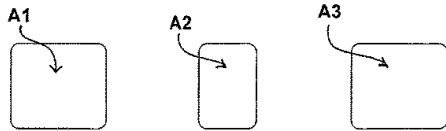


Fig. 4

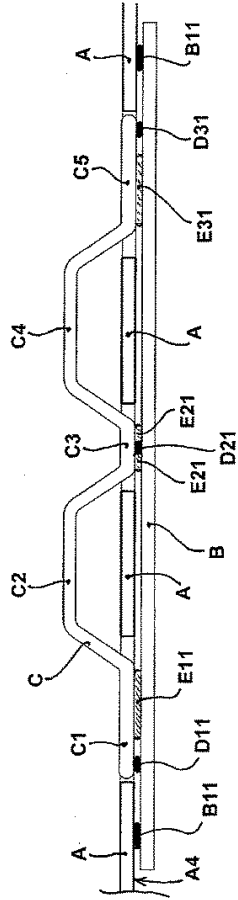


Fig. 5

